



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, lunes 20 de Febrero del 2023

Vistos y teniendo presentes las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el artículo 26, inciso 6, que habilita al Comandante a **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 025/2023

1. Acéptese la renuncia de la Inspector de Comandancia, a la voluntaria de la 8ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, que se detalla a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>Señal</u>	<u>Voluntario</u>	<u>Compañía</u>
Departamento Material Menor	20	Cynthia Roldán Moreno	Octava

2. El Comandante y los Oficiales Generales, agradecen las gestiones realizadas por la señorita Roldán, en el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
3. Se deja constancia que la voluntaria, dejó de ejercer sus funciones, el día viernes 17 de febrero del 2023.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
COMANDANTE